



# Evaluación Preliminar - RIED

## **RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia**

### **Evaluación Preliminar.**

El presente formulario ha de ser cumplimentado por el Evaluador/Revisor correspondiente del Equipo Editorial de RIED. Deberán cumplirse TODOS los requisitos establecidos para que el artículo pueda pasar a la Evaluación Científica. El autor, por tanto, antes de remitir el artículo, debería cerciorarse de que se cumplen estrictamente todos ellos. Es fundamental que el Autor/es hayan revisado previamente ESTOS REQUISITOS.

El Revisor deberá dar al final del formulario las razones que llevan al rechazo del artículo o a las recomendaciones de mejora.

---

El artículo se ajusta a los objetivos de la RIED: educación a distancia en cualesquiera de sus formulaciones o TIC aplicadas a la educación:

- Sí.
- No. Deberá rechazarse.

El artículo ha sido publicado ya, total o parcialmente en otra revista, libro o soporte:

- Sí. Deberá rechazarse.
- No.

Al artículo se le han eliminado todos los elementos que pueden identificar al autor/es: nombre/s, institución/es, perfil/es, autocitas, referencias propias, en la forma que se señala en las normas de RIED.

- Sí.
- No. Deberán eliminarse todos los elementos identificadores. Si el artículo es finalmente aceptado, se solicitará posteriormente su inserción.

El título del artículo es acorde con los contenidos del mismo y contiene 12 o menos palabras:

- Sí.
- No. Deberá adaptarse.

El título del artículo ¿aparece en español/portugués y en inglés correcto:

- Sí.
- Sí, pero debe mejorarse la traducción.
- No. Debe completarse.

El resumen tiene la extensión establecida en las normas RIED (200-300 palabras):

- Sí.
- No. Se excede. Ha de reducirse.
- No. No llega. Ha de completarse.



El resumen está en español/portugués e inglés correcto:

- Sí.
- Sí, pero debe mejorarse la traducción.
- No. Ha de completarse.

El resumen se aproxima al formato IMRyD (*Introducción, Metodología, Resultados y Discusión*):

- Sí.
- Aunque no plenamente, puede aceptarse.
- No. Debe aproximarse al modelo IMRD

Las palabras clave (descriptores) aparecen en español/portugués e inglés:

- Sí.
- Sí, pero ha de mejorarse la traducción.
- No. Ha de completarse.

Las palabras clave (descriptores) son entre 3 y 6:

- Sí.
- No. Han de ajustarse a esa horquilla.

Las palabras clave (descriptores) se aproximan o son similares a las del Tesaurus Europeo de la Educación (ERIC):

- Sí.
- No. Han de adaptarse a ERIC.

La extensión total del artículo es la adecuada (5000 – 7000 palabras):

- Sí.
- No llega. Ha de completarse.
- No. Se excede. Ha de reducirse.

Las citas y las referencias bibliográficas mantienen el formato establecido en RIED (Normas APA):

- Sí.
- Las citas, no. Deberán adaptarse.
- Las referencias, no. Deberán adaptarse.
- Ni citas ni referencias. Deberán adaptarse.

Los enlaces a sitios Web que aparecen en el artículo, están plenamente activos:

- Sí.
- Alguno, NO. El autor deberá revisar TODOS.

Al menos el 40% de las referencias tienen fecha de los cuatro últimos años:

- Sí.
- No. Deberán actualizarse.



Las referencias y citas corresponden a bibliografía suficiente (al menos 25 referencias), pertinente, relevante (artículos en revistas reconocidas) y variada (de procedencia internacional). Puede marcar más de una:

- La bibliografía es suficiente, pertinente, relevante y variada.
- La bibliografía no es suficiente.
- La bibliografía no es pertinente.
- La bibliografía no es relevante.
- La bibliografía no es variada.

Si existen imágenes (que deben ser originales o contar con licencia), tienen calidad nítida como para insertarlas nítidamente en la publicación:

- Sí.
- En este momento del proceso, tenemos dudas. Deberían mejorarse.
- No. Deben mejorarse sustancialmente, suprimirse o sustituirse.

El formato del artículo se ajusta 100% al requerido en la RIED tal y como se señala en: <http://revistas.uned.es/index.php/ried/about/submissions#authorGuidelines>:

- Se ajusta plenamente al formato exigido.
- Deberá revisar algunos detalles de adaptación.
- El artículo requiere una profunda adaptación al formato RIED

**Criterios RIED que NO cumple**, según:

<http://revistas.uned.es/index.php/ried/about/editorialPolicies#peerReviewProcess>. Deberá marcar aquellos criterios que no cumple el artículo:

- Supone escaso interés dentro del campo de estudio referido al ámbito de los formatos educativos no presenciales, prioritariamente con posible incidencia en la educación superior (los trabajos de escaso interés general tendrán poca cabida en RIED).
- No muestra actualidad, novedad, originalidad.
- El trabajo no es relevante por la escasa información valiosa que aporta.
- Se duda de la aplicabilidad de los resultados para la resolución de problemas reales.
- No supone avance del conocimiento científico.
- Se duda de su previsible impacto que suponga interés general y citas de otros investigadores.
- Muestra escasa fiabilidad y validez científica: ¿sólida fundamentación?, ¿calidad metodológica contrastada?
- La estructura, redacción y estilo son manifiestamente mejorables.

#### **VALORACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR:**

- El artículo puede pasar a la Evaluación Científica.
- El artículo debe ser modificado por el autor en los términos arriba señalados, y remitido de nuevo.
- El artículo debe ser rechazado.

#### **COMENTARIO DEL REVISOR:**